IMDESEPAL

NIT. 000815002334 EGRESO No. POC 92

Direccion CL 29 26 34 3ER PISO Telefonos 602-2859522

2026 08 31 *********$3,515,000.00

LUIS ALBERTO SANCHEZ PALOMINO********** ** 14703873

TRES MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS M.CTE.**********

PAGAMOS A:	Nit. o C.C.	Ciudad
LUIS ALBERTO SANCHEZ PALOMINO	14703873	PALMIRA

T.T.	Egreso No.	Cheque No	Banco	Fecha	Centro Costo	Cpte Cnt
POC	92	92	023 OCCIDENTE	2026/08/31	General	20260802

LA SUMA DE :TRES MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS M.CTE.**********

Detalle:

PAGO FACTURA N.1147 DE CONTRATISTA

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE

Subtotal....	3,515,000
Dcto.... %	
R.fte... %	
R.Ric... %	
Iva Retenido	
May Vlr Pago	
Valor Pago..	3,515,000

CUENTA	DESCRIPCION	BENEFICIARIO	DEBITO	CREDITO
11100501	BANCO DE OCCIDENTE 038-07538-		.00	3,515,000.00
240101	Bienes y servicios	LUIS ALBERTO SANCHEZ PALOMINO	3,515,000.00	.00
TOTAL			3,515,000.00	3,515,000.00

Recibi Conforme	Preparado	Autorizado
Cedula o Nit	MLF	JSC

IMDESEPAL NIT. 815002334-0 Telefonos 602-2859522 Obligacion Contraida: No. DSI 1147
Contratista:LUIS ALBERTO SANCHEZ PALOMINCL 47 34B 58 3152967931 PALMIRA Pagina: 001
Fra.Prv: 1147 T.D.:100 Fch.Fact.2026/08 /31 Fch.Vcto. 2026/10/01 NIT : 14703873 PAGO:02 CREDITO
Disponibilidad: PRESTACION DE Registro: 000113 Valor: 11100,000.00 Saldo: 3700,000.00 Sw-C:00

Rubro Ppptal	Descripcion	Valor
2320202008	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Produccion	3700,000.00

Son :TRES MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS M.CTE.**********

GACION X SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE
S ADMINISTRATIVAS OPERATIVAS COMERCIALES Y DE SEGUIMIENTO DE
S DE MERCADO EL CENTRO COMERCIAL VILLA DE LAS PALMAS Y LOS E
APROVECHAMIENTO ECONOMICO ADM POR EL INST MPAL PARA EL DESAR

Subtotal		3700,000.00
Retencion	.00 %	
Prounivalle	2.00 %	74,000.00
Prohospital	1.00 %	37,000.00
Justicia Fam	.00 %	
Adulto Mayor	2.00 %	74,000.00
InderPalmira	.00 %	
Pro UniPacif	.00 %	
Iva	.00 %	
Reteiva	.00 %	
Reteica	.00 %	
TOTAL =>		3515,000.00

CUENTA	DESCRIPCION	TERCERO	DESTINO	CC	DEBITO	CREDITO
240101	Bienes y servicios					3515,000.00
24072201	REC.DE TERCEROS-ESTAMPILLA PROUNIVALLE					74,000.00
24072202	REC.A FAVOR TERCEROS-ESTAMPILLA PROHOSPITAL					37,000.00
24079004	OTROS REC.TERCEROS-ESTAMPILLA ADULTO MAYOR					74,000.00
510806	CONTRATOS DE PERSONAL TEMPORAL				3700,000.00	
T O T A L E S					3700,000.00	3700,000.00

Preparado	Elaborado	Revisado	Aprobado
	MLF	DJM.	JSCG

IMDESPAL
Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira

NIT: 815002334-0
Tel. 6022859522
Email. 815002334@recepciondefacturas.co
Autorización No. 18764103977195 válida desde 30/12/2025 hasta 30/12/2027 rango desde DSI-1001 hasta DSI-2500.

Proveedor: SANCHEZ PALOMINO LUIS ALBERTO
NIT : 14703873-1
Dirección: CL 47 34B 58, Palmira, Valle Del Cauca, Colombia, CP 763533
Teléfono:
Email:

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Consignación bancaria
Total de Lineas: 1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DSI1147

MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**05:15:58**
FECHA FIRMADO:	**01/09/2026 09:39:33**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
31	08	2026	01	10	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	1	OBLIGACION X SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE **Fecha de Compra:** 01/09/2026 **Tipo periodo:** Acumulado semanal	NAR	1,00	$3.700.000,00		0,00	$3.700.000,00

SON: (tres millones setecientos mil pesos)
CUDS : **a200d850060bb9e19c75c5b73087c9074fa91fb6821c20297f75caa22fd39e12b9d4a69e789f0870853728a6527f9f54**

Subtotal:	$3.700.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$3.700.000,00

Firma Digital: OmW9j3ThXeLjVgWNBj/l5/bJy3JWKMek3j+3A2ivSpDl/Qy1EslyGc31DEwdw7gh DU+nuEg6TGbwjT+PMNiJRYodoi/mpRiFvaJs9IX+iwlg9HyjRN 607YXjOdVgCCID i/vTHx7CGvlC5uoZWEEL1f3G7s6XfdZp6KTj7q3RQfOC/w/SFyhp+klgFxhxOfae ivxWbxtC96XXmjxxXyapg4NrdAnswojjYyg AssA8yVC4fkyf9dCXoEJL0022lTw3 NXaB1g/d03CAW1U5x3QTo4WO1DgNdeWiDU9jDv2jC4lGMNQ9fDWR4qRhCJ96yzxO ju9/dq8Wm66eWJmsFyIO aQ==

Representacíon impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira

NIT. 815.002.334-0

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

CONTRATO No:	**310-08-20-01-011-2026**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA PARTE OPERATIVA Y DE CONTROL DE LAS PLAZAS DE MERCADO, EL GRAN CENTRO COMERCIAL VILLA DE LAS PALMAS Y EL AMUEBLAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE PALMIRA – IMDESEPAL
NOMBRE Y DOCUMENTO DEL CONTRATISTA:	LUIS ALBERTO SANCHEZ PALOMINO C.C.14.703.873
VALOR DEL CONTRATO:	$11.100.000
SUPERVISOR O INTERVENTOR: (INCLUIR NOMBRE Y CARGO) (para el caso de los contratistas a quienes se les realice seguimiento a través de una interventoría podrán hacer uso del formato acordado por las partes para presentación de informes de actividades)	SUPERVISOR: JOHN FREDDY CEDEÑO CARGO: ADMINISTRADOR DE PLAZAS
FECHA DE INICIO:	22 DE JULIO 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.:	(2) Acta Parcial
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE:	$ 3.700.000

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

1.Coordinar y realizar seguimiento a las actividades de mantenimiento, aseo, conservación y mejoramiento requeridas en las Plazas de Mercado, el Centro Comercial Villa de las Palmas y los espacios de aprovechamiento económico administrados por la Entidad, verificando el adecuado estado de funcionamiento de la infraestructura y presentando las recomendaciones que contribuyan a su sostenibilidad y conservación.

I. En cumplimiento del objeto contractual, realicé el seguimiento operativo y de control a las actividades de aseo, mantenimiento y conservación de la Plaza Central de Mercado. Mediante recorridos de inspección, aplicación de Check List y registro fotográfico, verifiqué el cumplimiento

de las actividades programadas, las condiciones de las áreas comunes y el adecuado manejo de residuos. Asimismo, identifiqué novedades y formulé recomendaciones de mejora orientadas a garantizar la adecuada conservación, funcionamiento y prestación del servicio en los espacios administrados por IMDESEPAL.

Ubicación del registro o evidencia: T.R.D.311-04-02-225-08-2026ASEO PLAZA CENTRAL - AGOSTO

2.Formular y ejecutar estrategias de promoción, fortalecimiento comercial y posicionamiento que contribuyan al incremento de la actividad económica, la afluencia de usuarios y el aprovechamiento sostenible de los espacios administrados por la Entidad en las plazas de mercado, el Centro Comercial Villa de las Palmas y los módulos para el aprovechamiento económico.

I. En cumplimiento del objeto contractual, realicé el acompañamiento, junto con el equipo de Comunicaciones de IMDESEPAL, a los comerciantes de la Cafetería Los Mellizos, con el propósito de desarrollar acciones de promoción y fortalecimiento comercial. Durante la actividad se realizó seguimiento a las dinámicas comerciales, condiciones de operación, organización y presentación del espacio, identificando oportunidades de mejora orientadas a fortalecer su posicionamiento comercial y contribuir al incremento de la afluencia de usuarios.

Ubicación del registro o evidencia: T.R.D.311-04-02-222-08-2026 VIDEO PROMOCIONAL AGOSTO - COMERCIANTES PLAZA CENTRAL

3.Apoyar la articulación y seguimiento de las acciones adelantadas por las autoridades competentes y por la Entidad orientadas a la preservación del espacio público, la convivencia, la organización comercial, la seguridad y las condiciones adecuadas de funcionamiento de las Plazas de Mercado, el Centro Comercial Villa de las Palmas y los demás espacios de aprovechamiento económico administrados por la Entidad.

I. En cumplimiento del objeto contractual, realicé acompañamiento y seguimiento a la población reubicada de la Plaza Auxiliar, Plaza Campesina, ASOAGROCAMPRO y vendedores informales, con el fin de verificar la ocupación de los espacios asignados, identificar novedades durante la jornada y revisar el estado de los compromisos institucionales pendientes. Asimismo, se recopiló información relevante para fortalecer el seguimiento al proceso de reubicación y apoyar la toma de decisiones por parte de la Entidad.

Ubicación del registro o evidencia: T.R.D. 311-04-02-211-08-2026 ACOMPAÑAMIENTO CAMPESINO 01-08-2026

4.Apoyar y acompañar las actuaciones administrativas relacionadas con los procesos de entrega, ocupación, sellamiento, suspensión, reapertura y restitución de puestos, locales y módulos administrados por la Entidad, verificando la trazabilidad de las actuaciones y la actualización de los registros correspondientes.

I. En cumplimiento del objeto contractual, participé en la reunión virtual relacionada con el proceso de identificación, socialización y caracterización de los vendedores ambulantes vinculados al proyecto Bulevar Ciudad del Campo, contribuyendo al seguimiento y articulación de las acciones institucionales orientadas a su atención y organización.

Ubicación del registro o evidencia: REGISTRO ASISTENCIA REUNION VIRTUAL 13 DE AGOSTO BULEVAR CIUDAD DEL CAMPO.

5.Realizar actividades de seguimiento y análisis del comportamiento comercial de los productos y servicios ofertados en las Plazas de Mercado y demás espacios de aprovechamiento económico administrados por la Entidad, verificando la adecuada exhibición de los precios e información al consumidor, y formulando recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la competitividad, la transparencia comercial y la organización del mercado.

I. En cumplimiento del objeto contractual, participé en una reunión de la mesa técnica con el director de IMDESEPAL, en la cual se socializaron los lineamientos para la regulación y el control de precios aplicables a los comerciantes del Centro Comercial Villa de las Palmas. La reunión tuvo como propósito organizar el debido proceso, definir la metodología para la recolección de información y establecer las acciones necesarias para garantizar su adecuada ejecución.

Ubicación del registro o evidencia: T.R.D. 311-04-02-231-08-2026 MESA TECNICA,REGULACIÓN CONTROL DE PRECIOS (1)

6.Realizar seguimiento a las condiciones sanitarias, de higiene y salubridad de los puestos, locales, módulos y demás espacios destinados a actividades comerciales administrados por la Entidad, verificando el cumplimiento de los requisitos y documentos exigidos por la normatividad aplicable.

I. En cumplimiento del objeto contractual, Realicé el seguimiento a las condiciones sanitarias de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) por parte de los arrendatarios y manipuladores de alimentos del sector de restaurantes de la Plaza Central de Mercado. Durante los recorridos de inspección, verifiqué las condiciones de higiene, saneamiento, inocuidad, organización y manipulación de alimentos, de acuerdo con la normatividad vigente

y el Reglamento Interno de IMDESEPAL, identificando novedades y aspectos susceptibles de mejora.

Ubicación del registro o evidencia: T.R.D.311-04-02-228-08-2026 RESTAURANTES -AGOSTO

7.Apoyar la programación, organización y ejecución de reuniones, mesas de trabajo y jornadas de capacitación dirigidas a arrendatarios, comerciantes, usufructuarios y demás actores vinculados a las plazas de mercado, el centro comercial villa de las palmas y los espacios de aprovechamiento económico administrados por la entidad.

I. En cumplimiento del objeto contractual, brindé apoyo a la logística, organización y desarrollo de la jornada de capacitación **"Protege tu Salud y la de tus Clientes"**, realizada en articulación con la Secretaría de Salud. La actividad estuvo dirigida a los arrendatarios del sector de restaurantes de la Plaza Central de Mercado y a los aprovechadores (choladeros) del Parque La Factoría.

Ubicación del registro o evidencia: T.R.D. 311-04-02-212-08-2026 CAPACITACION PROTEGE TU SALUD Y LA DE TUS CLIENTES

8.Todas las demás actividades que se deriven del objeto del contrato y que sean requeridas con el supervisor y por la Dirección de la Entidad.

I. En cumplimiento del objeto contractual, realicé el seguimiento al mobiliario de las Plazas de Mercado, evidenciando el deterioro de unas sillas ubicadas en el sector de restaurantes, específicamente en el local 1-385. La novedad fue reportada y escalada oportunamente al administrador de las Plazas de Mercado, con el propósito de gestionar las acciones correctivas necesarias y garantizar condiciones adecuadas de uso y servicio para los arrendatarios y sus clientes.

Ubicación del registro o evidencia: T.R.D.311-04-02-227-08-2026 SEGUIMIENTO INMOBILIARIO -AGOSTO

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES SUBCONTRATADAS (En este aparte, se debe detallar las actividades subcontratadas, y enunciar la Cláusula que corresponde a previsión de subcontratación, aportando la autorización otorgada por el supervisor del convenio o contrato previamente)	N/A

Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira

NIT. 815.002.334-0

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL	Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla integrada autoliquidación de aportes **No. 1061762010** corresponde al Contrato de Prestación de Servicios (Profesionales o Apoyo a la gestión) No. **310-08-20-01-011-2026** cumpliendo de esta manera con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, los Decretos 1273 del 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753 de 2015 art 135.
CONTRATISTA	**FIRMA:** 

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-08-31, 03:36:28 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1084744798

Periodo Cotización: agosto de 2026 **Periodo Servicio:** agosto de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8824350416

PAGADO 31/08/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LUIS ALBERTO SANCHEZ PALOMINO		
Documento	CC14703873	**Dirección**	CL 47 #34 B - 58
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3152967931
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	UNICO
Ciudad	PALMIRA	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante		Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 14703873	LUIS ALBERTO SANCHEZ PALOMINO	03	00		(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	EPS002 SALUD TOTAL EPS	$ 1.750.905	$ 218.900	0.522	$ 0	$ 0	(230501) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 499.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 499.100	$ 0	$ 499.100

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Bogotá DC, 1 de septiembre del 2026

SIMPLE S.A OPERADOR DE INFORMACION

CERTIFICA QUE:

En la fecha 2026-08-31, el aportante LUIS ALBERTO SANCHEZ PALOMINO con documento de identificación CC 14703873 canceló los aportes de seguridad social correspondientes a LUIS ALBERTO SANCHEZ PALOMINO con CC 14703873, dirigido a las siguientes entidades:

Tipo administradora	Nit	Codigo	Nombre	Periodo	Numero de planilla
AFP	N800224808	230301	PORVENIR	202608	1084744798
ARP	N000000000	NIN-AR	NINGUNA ARP	202608	1084744798
CCF	N000000000	NIN-CC	NINGUNA CCF	202608	1084744798
EPS	N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	202608	1084744798

PAGADO

Gestionamos tu planilla de seguridad social
www.pagosimple.com
Simple

Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira

NIT. 815.002.334-0

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN.

Fecha:	**31**	**de**	**AGOSTO**	**de**	**2026**

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO NUMERO:	**310-08-20-01-011-2026**
NOMBRE Y DOCUMENTO DEL CONTRATISTA:	LUIS ALBERTO SANCHEZ PALOMINO C.C.14.703.873
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA PARTE OPERATIVA Y DE CONTROL DE LAS PLAZAS DE MERCADO, EL GRAN CENTRO COMERCIAL VILLA DE LAS PALMAS Y EL AMUEBLAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE PALMIRA – IMDESEPAL
VALOR DEL CONTRATO:	ONCE MILLONES CIEN MIL M/CTE $11.100.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL 30 SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA DE INICIO:	22 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACION:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
FORMA DE PAGO:	CUOTAS PARCIALES
NOMBRE Y CARGO SUPERVISOR DEL CONTRATO:	JOHN FREDDY CEDEÑO JAMIOY – ADMINISTRADOR PLAZAS DE MERCADO
PERIODO DE SUPERVISIÓN:	SEGUNDA ACTA PARCIAL (2)

OBJETIVO DE LA REUNIÓN
El presente informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones contractuales específicas, evidenciadas a través de las actividades desarrolladas durante el mes de **AGOSTO** de 2026. Como resultado del seguimiento efectuado, se concluye que dichas obligaciones fueron ejecutadas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	**OBLIGACIONES CONTRACTUALES** 1.Coordinar y realizar seguimiento a las actividades de mantenimiento, aseo, conservación y mejoramiento requeridas en las Plazas de Mercado, el Centro Comercial Villa de las Palmas y los espacios de aprovechamiento económico administrados por la Entidad, verificando el adecuado estado de funcionamiento de la infraestructura y presentando las recomendaciones que contribuyan a su sostenibilidad y conservación. 2.Formular y ejecutar estrategias de promoción, fortalecimiento comercial y posicionamiento que contribuyan al incremento de la actividad económica, la afluencia de usuarios y el aprovechamiento sostenible de los espacios administrados por la Entidad en las plazas de mercado, el Centro Comercial Villa de las Palmas y los módulos para el aprovechamiento económico. 3.Apoyar la articulación y seguimiento de las acciones adelantadas por las autoridades competentes y por la Entidad orientadas a la preservación del espacio público, la convivencia, la organización comercial, la seguridad y las condiciones adecuadas de funcionamiento de las Plazas de Mercado, el Centro Comercial Villa de las Palmas y los demás espacios de aprovechamiento económico administrados por la Entidad. 4.Apoyar y acompañar las actuaciones administrativas relacionadas con los procesos de entrega, ocupación, sellamiento, suspensión, reapertura y restitución de puestos, locales y módulos administrados por la Entidad, verificando la trazabilidad de las actuaciones y la actualización de los registros correspondientes. 5.Realizar actividades de seguimiento y análisis del comportamiento comercial de los productos y servicios ofertados en las Plazas de Mercado y demás espacios de aprovechamiento económico administrados por la Entidad, verificando la adecuada exhibición de los precios e información al consumidor, y formulando recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la competitividad, la transparencia comercial y la organización del mercado. 6.Realizar seguimiento a las condiciones sanitarias, de higiene y salubridad de los puestos, locales, módulos y demás espacios destinados a actividades comerciales administrados por la Entidad, verificando el cumplimiento de los requisitos y documentos exigidos por la normatividad aplicable. 7.Apoyar la programación, organización y ejecución de reuniones, mesas de trabajoy jornadas de capacitación dirigidas a arrendatarios, comerciantes, usufructuarios y demás actores vinculados a las Plazas de Mercado, el Centro Comercial Villa de las Palmas y los espacios de aprovechamiento económico administrados por la Entidad. 8.Todas las demás actividades que se deriven del objeto del contrato y que sean requeridas con el supervisor y por la Dirección de la Entidad.	

Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales del mes de AGOSTO DEL 2026 ——————————————— Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	**100%** **66.66%**

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN

1.Coordinar y realizar seguimiento a las actividades de mantenimiento, aseo, conservación y mejoramiento requeridas en las Plazas de Mercado, el Centro Comercial Villa de las Palmas y los espacios de aprovechamiento económico administrados por la Entidad, verificando el adecuado estado de funcionamiento de la infraestructura y presentando las recomendaciones que contribuyan a su sostenibilidad y conservación.

I. El contratista, en cumplimiento del objeto contractual, realizó el seguimiento operativo y de control a las actividades de aseo, mantenimiento y conservación de la Plaza Central de Mercado. Mediante recorridos de inspección, aplicación de Check List y registro fotográfico, verifiqué el cumplimiento de las actividades programadas, las condiciones de las áreas comunes y el adecuado manejo de residuos. Asimismo, identifiqué novedades y formulé recomendaciones de mejora orientadas a garantizar la adecuada conservación, funcionamiento y prestación del servicio en los espacios administrados por IMDESEPAL.

Ubicación del registro o evidencia: T.R.D.311-04-02-225-08-2026ASEO PLAZA CENTRAL -AGOSTO

2.Formular y ejecutar estrategias de promoción, fortalecimiento comercial y posicionamiento que contribuyan al incremento de la actividad económica, la afluencia de usuarios y el aprovechamiento sostenible de los espacios administrados por la Entidad en las plazas de mercado, el Centro Comercial Villa de las Palmas y los módulos para el aprovechamiento económico.

I. El contratista, en cumplimiento del objeto contractual, realizó el acompañamiento, junto al equipo de Comunicaciones de IMDESEPAL, a los comerciantes de la Cafetería Los Mellizos, con el propósito de desarrollar acciones de promoción y fortalecimiento comercial. Durante la actividad se realizó seguimiento a las dinámicas comerciales, condiciones de operación, organización y presentación del espacio, identificando oportunidades de mejora orientadas a fortalecer su posicionamiento comercial y contribuir al incremento de la afluencia de usuarios.

Ubicación del registro o evidencia: T.R.D.311-04-02-222-08-2026 VIDEO PROMOCIONAL AGOSTO - COMERCIANTES PLAZA CENTRAL

3.Apoyar la articulación y seguimiento de las acciones adelantadas por las autoridades competentes y por la Entidad orientadas a la preservación del espacio público, la convivencia, la organización comercial, la seguridad y las condiciones adecuadas de funcionamiento de las Plazas de Mercado, el Centro Comercial Villa de las Palmas y los demás espacios de aprovechamiento económico administrados por la Entidad.

I. El contratista, en cumplimiento del objeto contractual, realizó el acompañamiento y seguimiento a la población reubicada de la Plaza Auxiliar, Plaza Campesina, ASOAGROCAMPRO y vendedores informales, con el fin de verificar la ocupación de los espacios asignados, identificar novedades durante la jornada y revisar el estado de los compromisos institucionales pendientes. Asimismo, se recopiló información relevante para fortalecer el seguimiento al proceso de reubicación y apoyar la toma de decisiones por parte de la Entidad.

Ubicación del registro o evidencia: T.R.D. 311-04-02-211-08-2026 ACOMPAÑAMIENTO CAMPESINO 01-08-2026

4.Apoyar y acompañar las actuaciones administrativas relacionadas con los procesos de entrega, ocupación, sellamiento, suspensión, reapertura y restitución de puestos, locales y módulos administrados por la Entidad, verificando la trazabilidad de las actuaciones y la actualización de los registros correspondientes.

I. El contratista, en cumplimiento del objeto contractual, participó de la reunión virtual relacionada con el proceso de identificación, socialización y caracterización de los vendedores ambulantes vinculados al proyecto Bulevar Ciudad del Campo, contribuyendo al seguimiento y articulación de las acciones institucionales orientadas a su atención y organización.

Ubicación del registro o evidencia: REGISTRO ASISTENCIA REUNION VIRTUAL 13 DE AGOSTO BULEVAR CIUDAD DEL CAMPO.

5.Realizar actividades de seguimiento y análisis del comportamiento comercial de los productos y servicios ofertados en las Plazas de Mercado y demás espacios de aprovechamiento económico administrados por la Entidad, verificando la adecuada exhibición de los precios e información al consumidor, y formulando recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la competitividad, la transparencia comercial y la organización del mercado.

I. El contratista, en cumplimiento del objeto contractual, participó en la reunión de la mesa técnica con el director de IMDESEPAL, en la cual se socializaron los lineamientos para la regulación y el control de precios aplicables a los comerciantes del Centro Comercial Villa de las Palmas. La reunión tuvo como propósito organizar el debido proceso, definir la metodología para la recolección de información y establecer las acciones necesarias para garantizar su adecuada ejecución.

Ubicación del registro o evidencia: REGISTRO ASISTENCIA REUNION VIRTUAL 13 DE AGOSTO BULEVAR CIUDAD DEL CAMPO.

6.Realizar seguimiento a las condiciones sanitarias, de higiene y salubridad de los puestos, locales, módulos y demás espacios destinados a actividades comerciales administrados por la Entidad, verificando el cumplimiento de los requisitos y documentos exigidos por la normatividad aplicable.

I. El contratista, en cumplimiento del objeto contractual, realizó el seguimiento de las condiciones sanitarias de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) por parte de los arrendatarios y manipuladores de alimentos del sector de restaurantes de la Plaza Central de Mercado. Durante los recorridos de inspección, verifiqué las condiciones de higiene, saneamiento, inocuidad, organización y manipulación de alimentos, de acuerdo con la normatividad vigente y el Reglamento Interno de IMDESEPAL, identificando novedades y aspectos susceptibles de mejora.

Ubicación del registro o evidencia: T.R.D.311-04-02-228-08-2026 RESTAURANTES -AGOSTO

7.Apoyar la programación, organización y ejecución de reuniones, mesas de trabajo y jornadas de capacitación dirigidas a arrendatarios, comerciantes, usufructuarios y demás actores vinculados a las plazas de mercado, el centro comercial villa de las palmas y los espacios de aprovechamiento económico administrados por la entidad.

I. El contratista, en cumplimiento del objeto contractual, brindó apoyo a la logística, organización y desarrollo de la jornada de capacitación **"Protege tu Salud y la de tus Clientes"**, realizada en articulación con la Secretaría de Salud. La actividad estuvo dirigida a los arrendatarios del sector de restaurantes de la Plaza Central de Mercado y a los aprovechadores (choladeros) del Parque La Factoría.

Ubicación del registro o evidencia: T.R.D. 311-04-02-212-08-2026 CAPACITACION PROTEGE TU SALUD Y LA DE TUS CLIENTES

8.Todas las demás actividades que se deriven del objeto del contrato y que sean requeridas con el supervisor y por la Dirección de la Entidad.

I. El contratista, en cumplimiento del objeto contractual, realizó el seguimiento al mobiliario de las Plazas de Mercado, evidenciando el deterioro de unas sillas ubicadas en el sector de restaurantes, específicamente en el local 1-385. La novedad fue reportada y escalada oportunamente al administrador de las Plazas de Mercado, con el propósito de gestionar las acciones correctivas necesarias y garantizar condiciones adecuadas de uso y servicio para los arrendatarios y sus clientes.

Ubicación del registro o evidencia: T.R.D.311-04-02-227-08-2026 SEGUIMIENTO INMOBILIARIO -AGOSTO

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente contractual físico y electrónico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.

- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA

- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA

- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA

Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: Los documentos del proceso contractual se encuentran publicados en el SECOP.

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN.

El contratista acredita el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normativa ambiental y demás disposiciones aplicables de acuerdo con la naturaleza del contrato. Para el pago de la segunda (2ª) cuota, el contratista adjunta la planilla No. **1061762010**, correspondientes al mes de **agosto de 2026.**

De conformidad con lo establecido en la cláusula tercera del contrato, así como en los Decretos 1273 del 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753 de 2015 (artículo 135), y demás disposiciones contractuales aplicables incluyendo la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015, se verifica que el objeto contractual se ha ejecutado conforme a lo establecido.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE				
	No.	**Cuenta / Apropiación**	**Fecha**	**Valor**
CDP	000059	2320202008	20260717	$ 11.100.000
Registro Presupuestal	000113	2320202008	20260722	$11.100.000

Valor a Pagar en el Periodo	**Valor Ejecutado a la Fecha**	**Valor por Ejecutar**
$ 3.700.000	$7.400.000	$ 3.700.000

Prorroga / Adiciones al Contrato: N/A

Diligenciar en caso de adiciones por valor

	No.	**Cuenta / Apropiación**	**Fecha**	**Valor**
CDP	N/A	N/A	N/A	N/A
Registro Presupuestal	N/A	N/A	N/A	N/A

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN.

SEGUIMIENTO JURIDICO
El seguimiento jurídico del contrato tiene como propósito verificar que su ejecución se ajuste plenamente al contenido contractual y a la normatividad aplicable. Para ello, se observan las disposiciones previstas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2011, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, entre otras normas que integran el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. El contrato se está ejecutando conforme a lo pactado por las partes y en armonía con el marco jurídico vigente, las directrices y manuales expedidos por Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia y doctrina relevantes, así como las normas técnicas de calidad y los lineamientos de gestión documental aplicables.

CERTIFICACIÓN

Certificó el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista en desarrollo de las actividades ejecutadas descritas en el informe de gestión correspondientes a la segunda acta parcial según lo pactado en el contrato en mención para la vigencia respectiva.

Se autoriza el pago correspondiente a la segunda acta parcial de 2026, al verificarse el cumplimiento de las actividades asignadas.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los TREINTA Y UNO (31) días del mes de **AGOSTO** del año 2026.

Nombre: JOHN FREDDY CEDEÑO JAMIOY
Cargo: ADMINISTRADOR PLAZAS DE MERCADO
SUPERVISOR